



LA PLATA, 1 6 FEB. 2022

VISTO el Expediente 4061-1187271/2022, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor ASLAN Ulises Thomas; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación; Por ello;

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del 3 de febrero de 2022, la renuncia presentada por el señor **ASLAN Ulises Thomas**, DNI 41.544.506 Legajo Nº 723.082, quien, revista como Personal Temporario Mensualizado, en el Centro Comunal de Hernández, de la Subsecretaria de Coordinación de Centros Comunales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, Categoría 1.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

al Bolet

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar da

nicipal y archivar.-

SECRETARIO U COORDINACIÓN MUNICIPACIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO